



Organización de los
Estados Americanos



COMUNIDAD VIRTUAL DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
Washington, DC

OEA/Ser.E
CVC/FV-5/12
08 febrero 2012
Original: inglés

SUMMIT TALK: COOPERACIÓN HEMISFÉRICA PARA PROMOVER LA SEGURIDAD

(Informe del Foro Virtual celebrado del 16 de enero al 6 de febrero de 2012)

1. INTRODUCCIÓN

En este resumen se presentan las principales observaciones y recomendaciones emanadas de la consulta virtual **Summit Talk: Cooperación Hemisférica para Promover la Seguridad**, llevada a cabo por la Secretaría de Cumbres de las Américas y el Departamento de Seguridad pública del 16 de enero al 6 de febrero de 2012.

La consulta virtual contó con 249 participantes de 28 países, de los cuales el 89 por ciento provenían de los Estados Miembros de la OEA. Cabe resaltar la participación activa de representantes de las organizaciones de la sociedad civil (OSC), organizaciones multilaterales, el sector privado e instituciones académicas.

El foro permitió un enriquecedor diálogo regional en el que se destacaron los principales desafíos y responsabilidades que enfrenta la región en materia de seguridad. Los debates se centraron especialmente en la seguridad pública, la seguridad ciudadana y la delincuencia organizada transnacional.

2. PRINCIPALES OBSERVACIONES Y PREOCUPACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Durante el transcurso del foro, los participantes presentaron amplias definiciones del concepto de seguridad. Los orígenes de la delincuencia se atribuyeron a una variedad de factores, incluyendo la falta de valores familiares, la ausencia de un gobierno eficiente, la fuerte influencia de los grupos de tráfico de drogas, las guerrillas y las fuerzas paramilitares. Se destacó que la seguridad debe garantizarse tanto a nivel individual como colectivo, permitiendo de ese modo atender mejor las necesidades sociales, económicas y de salud. Algunos participantes también expresaron sus preocupaciones en otras áreas que pueden afectar la seguridad, tales como los desastres, la precariedad alimentaria y el cambio climático.

En cuanto a la seguridad ciudadana, se resaltó que el estado es responsable de garantizar un entorno seguro para la población, ofreciendo puestos de trabajo y servicios públicos básicos, tales como la educación y la atención de salud, así como combatiendo la delincuencia organizada transnacional y el

tráfico de drogas. Los participantes también subrayaron la importancia del papel que desempeñan los individuos y las comunidades en la promoción de un entorno seguro y libre de drogas.

Los participantes expresaron su preocupación por la supuesta participación de algunas fuerzas de seguridad en actividades delictivas, y por la falta de responsabilidad por parte de las instituciones judiciales. También destacaron la necesidad de que las fuerzas de seguridad rindan cuentas por los enjuiciamientos militares y los abusos de derechos humanos.

El concepto de “co-responsabilidad”, o responsabilidad compartida, fue un tema que se repitió en varias ocasiones, destacando los distintos papeles, pero complementarios, que desempeñan los individuos, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el estado. Se hizo especial hincapié en el concepto de la unidad familiar, así como en el papel de las mujeres y los jóvenes. En cuanto a las mujeres, los participantes argumentaron que la incorporación de la categoría social de género podría servir de importante catalizador para llamar la atención sobre temas relacionados con la violencia contra las mujeres. En cuanto a los jóvenes, teniendo en cuenta que este grupo de población es el que enfrenta mayores riesgos de participar en actividades delictivas, los participantes coincidieron en señalar que es necesario un enfoque integral para abordar este problema, que incluya el acceso a la educación, la atención de salud, programas de rehabilitación, empleo y capacitación, entre otros.

3. PRINCIPALES RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

Con el fin de enfrentar los desafíos anteriormente mencionados, se propusieron las siguientes recomendaciones:

- Mejorar los sistemas judicial y penal con el fin de garantizar un mayor nivel de responsabilidad y transparencia en asuntos de seguridad, así como poner freno a la corrupción entre el personal de seguridad;
- Incrementar la cooperación internacional, específicamente mejorando la vigilancia en las fronteras con el fin de reducir la delincuencia organizada transnacional y el tráfico de drogas;
- Promover iniciativas de cooperación a nivel regional y subregional, así como el intercambio de experiencias exitosas en materia de fomento de la seguridad;
- Establecer directrices o “mejores prácticas” para enmarcar la acción militar en las intervenciones de seguridad pública, como por ejemplo en la lucha contra la delincuencia organizada;
- Fortalecer el papel de las mujeres y los jóvenes en las comunidades a través de distintas iniciativas en varios ámbitos, como la educación, deporte etc., que podrían alentar su potencial para mejorar la seguridad en el entorno familiar y comunitario;
- Formular políticas tributarias con el fin de alentar a las organizaciones del sector privado a que contribuyan en garantizar la seguridad pública, mediante, por ejemplo, el financiamiento de programas de rehabilitación de reclusos;

- Instar a la sociedad civil a que participe en debates políticos abiertos sobre seguridad, con el fin de mejorar la comunicación entre el estado y los ciudadanos, y facilitar de ese modo el desarrollo de soluciones.